

**Escuela Hamilton Park Pacesetter Magnet**  
**Política de Participación de Padres y Familias**  
**2025-2026**

**Distrito Escolar Independiente de Richardson**

Es política de HPPM que los padres de los niños participantes tengan la oportunidad de participar conjuntamente en el desarrollo del plan escolar y en el proceso de revisión anual para el mejoramiento escolar. Reconociendo que la participación de los padres es clave para el rendimiento académico, buscamos involucrarlos en una colaboración eficaz entre el hogar y la escuela que brinde la mejor educación posible a nuestros estudiantes. Hamilton Park Pacesetter Magnet proporciona coordinación, asistencia técnica y otros apoyos necesarios para ayudar en la planificación e implementación de las actividades de participación de los padres.

Hamilton Park Pacesetter Magnet fomenta la participación de los padres y apoya esta asociación proporcionando información sobre estándares y evaluaciones; brindando capacitación y materiales para que los padres ayuden a sus hijos; educando al personal escolar sobre la participación de los padres y el valor de las contribuciones de los padres; y desarrollando roles para que las organizaciones comunitarias y las empresas trabajen con los padres y las escuelas.

1. Esta política escrita, desarrollada y acordada conjuntamente, se distribuye a los padres de los niños participantes del Título I y a todos los padres de los edificios escolares a través del Manual para Padres, que se entrega a cada familia al momento de la inscripción.
2. Se realizan dos reuniones anuales para todos los padres de los niños participantes. Se realizarán reuniones adicionales con horarios flexibles a lo largo del año, según las sugerencias de los padres. Se enviará una notificación en el boletín informativo del edificio.
3. Se ayuda a los padres a comprender los requisitos, estándares y evaluaciones del Título I mediante las reuniones anuales y las reuniones de padres y maestros (ver archivo adjunto).
4. Los padres reciben una explicación del perfil de rendimiento de la escuela, los métodos de evaluación académica utilizados para medir el progreso estudiantil y los niveles de competencia esperados en el informe anual de progreso que se distribuye a todos los accionistas en la primavera, mediante informes individuales entregados a los padres durante las reuniones y mediante las boletas de calificaciones.
5. En los centros de asistencia específica, los padres reciben información y participan en la participación de sus hijos en el programa Título I. También se les informa sobre el currículo, los objetivos educativos y los métodos utilizados en el programa. Esta información se distribuye mediante boletines informativos, conferencias y reuniones anuales (véase el anexo).
6. Se agradecen las recomendaciones de los padres y se responden de manera oportuna. Se darán respuestas verbales o escritas a todas las recomendaciones.
7. Un pacto conjunto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil. El pacto también describe cómo la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una colaboración para ayudar a los niños a alcanzar nuestros altos estándares locales. Se distribuye en el manual para padres y se revisa en las reuniones anuales.
8. El programa Título I ofrece oportunidades para que los padres colaboren con la escuela en la promoción de la educación de sus hijos, tanto en casa como en la escuela. Se les ayuda a supervisar el progreso de sus hijos y a participar en las decisiones relacionadas con su educación. La escuela también ofrece apoyo razonable para las actividades de participación parental, según lo soliciten. Se anima a los padres a participar como voluntarios en el entorno escolar. También se realizarán reuniones

individuales previa solicitud. Una biblioteca de lectura, que contiene informes sobre temas educativos, libros y videos, está disponible para que los padres la consulten si lo solicitan al director.

9. La escuela continúa coordinando e integrando, en la medida de lo posible y apropiado, la política de participación de los padres y otros programas y actividades del distrito. Se proporcionará información sobre la transición de los estudiantes de quinto a sexto grado a los padres en la escuela Hamilton Park Pacesetter Magnet durante la reunión anual de primavera.
10. Se realizará una evaluación anual de esta política de participación parental para determinar su eficacia. Los resultados se utilizarán para diseñar estrategias de mejora escolar y la revisión de las políticas. Las reuniones anuales de primavera servirán como foro para debatir los ajustes del programa.

Brindar a todos los niños de Hamilton Park Pacesetter Magnet el mismo acceso a una educación de calidad es fundamental. Es crucial que todos los colaboradores (estudiantes, padres, educadores y comunidades) tengan la oportunidad de aportar y ofrecer recursos para lograr este objetivo. Dado que estas colaboraciones son mutuamente beneficiosas, el desarrollo de esfuerzos conjuntos garantizará un mejor rendimiento académico para todos los estudiantes.

Updated 05/13/2025